

PROMULGA ACUERDO N°89 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2023 QUE APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA CON EMPRESA "FULL TRANSPORT TEAM SpA.", RUT N°. 76.658.073-2, POR SERVICIO DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR Y NOMBRA INSPECTOR TÉCNICO.

DECRETO EXENTO N° **P1049** /2023

RECOLETA,

05 JUN. 2023

VISTOS:

1. El Decreto Exento n° 1821 de fecha 28 de octubre de 2022, que aprueba bases administrativas y técnicas para la obtención de contrato de suministro por concepto de "Arriendo de camionetas con conductor para la municipalidad de Recoleta" por un periodo de dos años y, la publicación de antecedentes en el portal www.mercadopublico.cl según ID:2373-44-LQ22.
2. El Decreto Exento n°2022 de fecha 06 de diciembre de 2022 que declara desierta la licitación ID:2373-44-LQ22.
3. El Decreto Exento n°395 de fecha 24 de febrero de 2023 que "Aprueba Contratación Directa con Empresa Full Transport Team SpA", Rut 77.658.073-2, por servicios de transporte con conductor por el periodo de marzo y abril de 2023 por la suma total de \$21.758.000.- exento de IVA.
4. El proceso licitatorio según ID N°2373-11-LQ23, por concepto de Contrato de Suministro para año 2023 de "Transporte de carga y pasajeros con conductor" cuya fecha de cierre es el 22 de mayo de 2023.
5. El informe técnico N°20 firmado por don Alejandro Martínez González, en su calidad de Coordinador del Departamento de Operaciones y Emergencia de fecha 14 de Abril de 2023 que indica; la necesidad presente e impostergable de contar con "Servicio de transporte de pasajeros y carga" que complemente la actual flota municipal mientras dure el proceso licitatorio por concepto de contrato de suministro para el año 2023.
6. La Cotización de la empresa "Full Transport Team SpA.", Rut N°77.658.073-2, de fecha 19 de abril de 2023 por servicio de transporte de pasajeros con conductor por un monto total de \$21.758.000 exento de IVA por el periodo de mayo y junio de 2023.
7. Que el artículo N°10, numeral 3 del Reglamento de Compras Públicas de la ley N°19.886 señala, "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante", sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente.
8. La solicitud de materiales N°42837 de fecha 21 de abril de 2023, que solicita "Contratación Directa por urgencia" de 5 camionetas por concepto de "Servicio de transporte de pasajeros con conductor" por el periodo de dos meses, con el fin de dar cumplimiento a la necesidad presente de movilización de pasajeros y carga de las diferentes dependencias municipales y a su vez, dar cumplimiento con los objetivos de establecidos por la sección Gestión de Flota.
9. Los Términos de Referencia adjunta que hace referencia a las características que el servicio a contratar requiere.
10. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 234 de fecha 02 de Mayo de 2023, del departamento de contabilidad y presupuesto, que acredita que el municipio cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la contratación directa de la empresa "Full Transport Team SpA." Rut N°77.658.073-2, por un monto total exento de IVA de \$21.758.000.- pesos.
11. El Memorándum N°109 de fecha 04 de mayo de 2023 y el memorándum N°116 de fecha 10 de mayo de 2023 del Director (S) de Medio ambiente Aseo y Ornato, Sr. Francisco Moscoso Guerrero al concejo municipal, que solicita la aprobación de contrato directo con la empresa Full Transport Team SpA, dados que los montos del presente contrato directo y el anterior superan las 500 UTM.
12. El acuerdo N°89, de fecha 09 de mayo de 2023 del Honorable Concejo Municipal que acordó "Aprobar el Trato Directo por concepto de "Servicio de transporte de pasajeros y carga con conductor para la Municipalidad de Recoleta" con la Empresa Full Transport Team SpA., Rut N°77.658.073-2, por un monto total de \$21.758.000.- Exento de IVA.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. **PROMULGASE**, acuerdo N°89 de fecha 09 de mayo de 2023 del Honorable Concejo Municipal de Recoleta, el cual acordó, "Aprobar el trato directo por concepto de "servicio de transporte de pasajeros y carga con conductor para la Municipalidad de Recoleta" con la empresa Full Transport Team SpA Rut N°77.658.073-2, por un monto total de \$21.758.000.- Exento de IVA.

Los servicios que la municipalidad contrata para el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos son lo que se indican a continuación:

Tipo de Vehículo	Cantidad	Características	Año
Camioneta pick up	1	Doble cabina, motor 1.5 a 2.5 cc con capacidad de carga aproximada de 800 a 1064 kg, con aire acondicionado.	2016 en adelante
Camioneta pick up	1	Doble cabina, motor 1.5 a 2.5 cc con capacidad de carga aproximada de 800 a 1064 kg, con aire acondicionado.	2016 en adelante
Camioneta pick up	1	Doble cabina, motor 1.5 a 2.5 cc con capacidad de carga aproximada de 800 a 1064 kg, con aire acondicionado.	2016 en adelante
Camioneta pick up	1	Doble cabina, motor 1.5 a 2.5 cc con capacidad de carga aproximada de 800 a 1064 kg, con aire acondicionado.	2016 en adelante
Camioneta pick up	1	Doble cabina, motor 1.5 a 2.5 cc con capacidad de carga aproximada de 800 a 1064 kg, con aire acondicionado.	2016 en adelante

El plazo de contratación es por dos meses a contar del 9 de mayo y hasta el 08 de julio de 2023.

2. **DESIGNESE**, en calidad de unidad técnica de la presente contratación a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
3. **NOMBRESE**, como Inspector Técnico del servicio a don Alejandro Martínez González, Rut N°13.253.635-K grado 9 técnico, a Don Luis Rodríguez Muñoz, Rut N° 13.286.250-8, grado 12 administrativo y a don Adolfo Figueroa Benítez, Rut N°7.542.596-1, grado 16 Administrativo.



4. **PÁGUESE**, el valor total de \$21.758.000.- (Veintiún millones setecientos cincuenta y ocho mil pesos) exento de IVA, previa recepción conforme del servicio por parte de la unidad técnica.
5. **EMÍTASE**, por parte de la unidad de compra de la Secpla, la correspondiente Orden de Compra.
6. **EL PLAZO**, de la contratación es por dos meses a contar del 09 de mayo de 2023 y hasta el 08 de julio de 2023.
7. **PUBLÍQUESE**, el presente decreto en el Sistema de Compras Públicas, dentro de un plazo de 24 horas de la fecha de dictación de la presente resolución.
8. **IMPÚTESE**, el gasto ítem 22.09.003.005 "arriendo de camionetas" - Centro de costo 01-16.01.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y HECHO ARCHÍVESE



Es p...
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

FMG/AMG/jcm.



Daniel Jadue
DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE



PROMULGA ACUERDO N°89 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2023 QUE APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA CON EMPRESA "FULL TRANSPORT TEAM SpA.", RUT N°. 76.658.073-2, POR SERVICIO DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR Y NOMBRA INSPECTOR TÉCNICO.

DECRETO EXENTO N° 1049 /2023

RECOLETA.

05 JUN. 2023

VISTOS:

1. El Decreto Exento n° 1821 de fecha 28 de octubre de 2022, que aprueba bases administrativas y técnicas para la obtención de contrato de suministro por concepto de "Arriendo de camionetas con conductor para la municipalidad de Recoleta" por un periodo de dos años y, la publicación de antecedentes en el portal www.mercadopublico.cl según ID:2373-44-LQ22.
2. El Decreto Exento n°2022 de fecha 06 de diciembre de 2022 que declara desierta la licitación ID:2373-44-LQ22.
3. El Decreto Exento n°395 de fecha 24 de febrero de 2023 que "Aprueba Contratación Directa con Empresa Full Transport Team SpA", Rut 77.658.073-2, por servicios de transporte con conductor por el periodo de marzo y abril de 2023 por la suma total de \$21.758.000.- exento de IVA.
4. El proceso licitatorio según ID N°2373-11-LQ23, por concepto de Contrato de Suministro para año 2023 de "Transporte de carga y pasajeros con conductor" cuya fecha de cierre es el 22 de mayo de 2023.
5. El informe técnico N°20 firmado por don Alejandro Martínez González, en su calidad de Coordinador del Departamento de Operaciones y Emergencia de fecha 14 de Abril de 2023 que indica: la necesidad presente e impostergable de contar con "Servicio de transporte de pasajeros y carga" que complemente la actual flota municipal mientras dure el proceso licitatorio por concepto de contrato de suministro para el año 2023.
6. La Cotización de la empresa "Full Transport Team SpA.", Rut N°77.658.073-2, de fecha 19 de abril de 2023 por servicio de transporte de pasajeros con conductor por un monto total de \$21.758.000 exento de IVA por el periodo de mayo y junio de 2023.
7. Que el artículo N°10, numeral 3 del Reglamento de Compras Públicas de la ley N°19.886 señala, "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante", sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente.
8. La solicitud de materiales N°42837 de fecha 21 de abril de 2023, que solicita "Contratación Directa por urgencia" de 5 camionetas por concepto de "Servicio de transporte de pasajeros con conductor" por el periodo de dos meses, con el fin de dar cumplimiento a la necesidad presente de movilización de pasajeros y carga de las diferentes dependencias municipales y a su vez, dar cumplimiento con los objetivos de establecidos por la sección Gestión de Flota.
9. Los Términos de Referencia adjunta que hace referencia a las características que el servicio a contratar requiere.
10. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 234 de fecha 02 de Mayo de 2023, del departamento de contabilidad y presupuesto, que acredita que el municipio cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la contratación directa de la empresa "Full Transport Team SpA." Rut N°77.658.073-2, por un monto total exento de IVA de \$21.758.000.- pesos.
11. El Memorándum N°109 de fecha 04 de mayo de 2023 y el memorándum N°116 de fecha 10 de mayo de 2023 del Director (S) de Medio ambiente Aseo y Ornato, Sr. Francisco Moscoso Guerrero al concejo municipal, que solicita la aprobación de contrato directo con la empresa Full Transport Team SpA, dados que los montos del presente contrato directo y el anterior superan las 500 UTM.
12. El acuerdo N°89, de fecha 09 de mayo de 2023 del Honorable Concejo Municipal que acordó "Aprobar el Trato Directo por concepto de "Servicio de transporte de pasajeros y carga con conductor para la Municipalidad de Recoleta" con la Empresa Full Transport Team SpA., Rut N°77.658.073-2, por un monto total de \$21.758.000.- Exento de IVA.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. **PROMULGASE**, acuerdo N°89 de fecha 09 de mayo de 2023 del Honorable Concejo Municipal de Recoleta, el cual acordó, "Aprobar el trato directo por concepto de "servicio de transporte de pasajeros y carga con conductor para la Municipalidad de Recoleta" con la empresa Full Transport Team SpA Rut N°77.658.073-2, por un monto total de \$21.758.000.- Exento de IVA.

Los servicios que la municipalidad contrata para el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos son lo que se indican a continuación:

Tipo de Vehículo	Cantidad	Características	Año
Camioneta pick up	1	Doble cabina, motor 1.5 a 2.5 cc con capacidad de carga aproximada de 800 a 1064 kg, con aire acondicionado.	2016 en adelante
Camioneta pick up	1	Doble cabina, motor 1.5 a 2.5 cc con capacidad de carga aproximada de 800 a 1064 kg, con aire acondicionado.	2016 en adelante
Camioneta pick up	1	Doble cabina, motor 1.5 a 2.5 cc con capacidad de carga aproximada de 800 a 1064 kg, con aire acondicionado.	2016 en adelante
Camioneta pick up	1	Doble cabina, motor 1.5 a 2.5 cc con capacidad de carga aproximada de 800 a 1064 kg, con aire acondicionado.	2016 en adelante
Camioneta pick up	1	Doble cabina, motor 1.5 a 2.5 cc con capacidad de carga aproximada de 800 a 1064 kg, con aire acondicionado.	2016 en adelante

El plazo de contratación es por dos meses a contar del 9 de mayo y hasta el 08 de julio de 2023.

2. **DESIGNESE**, en calidad de unidad técnica de la presente contratación a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
3. **NOMBRESE**, como Inspector Técnico del servicio a don Alejandro Martínez González, Rut N°13.253.635-K, grado 9 técnico, a Don Luis Rodríguez Muñoz, Rut N° 13.286.250-8, grado 12 administrativo y a don Adolfo Figueroa Benítez, Rut N°7.542.596-1, grado 16 Administrativo.
4. **PÁGUESE**, el valor total de \$21.758.000.- (Veintiún millones setecientos cincuenta y ocho mil pesos) exento de IVA previa recepción conforme del servicio por parte de la unidad técnica.



5. **EMÍTASE**, por parte de la unidad de compra de la Secpla. la correspondiente Orden de Compra.
6. **EL PLAZO**, de la contratación es por dos meses a contar del 09 de mayo de 2023 y hasta el 08 de julio de 2023.
7. **PUBLÍQUESE**, el presente decreto en el Sistema de Compras Públicas, dentro de un plazo de 24 horas de la fecha de dictación de la presente resolución.
8. **IMPÚTESE**, el gasto ítem **22.09.003.005** "arriendo de camionetas" - Centro de costo **01-16.01.01**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y HECHO ARCHÍVESE.

FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted conforme a su original



Luisa Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SECRETARIA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE CONTROL, CONTABILIDAD, ABASTECIMIENTO (CON ANTECEDENTES), DIMAO, OEE.

[Handwritten signature]
FMG:AMG/jcm.

2080854.

[Handwritten initials]



ACUERDO N° 89

RECOLETA, 09 MAYO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N°109 de fecha 04 mayo de 2023, complemento memorándum N°116 de 10 de mayo de 2023 del Director (S) de Medio Ambiente Aseo y Ornato don Francisco Moscoso Guerrero y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR EL TRATO DIRECTO POR CONCEPTO DE “SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA CON CONDUCTOR PARA LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA” CON LA EMPRESA FULL TRANSPORT TEAM SPA RUT N°77.658.073-2, POR UN MONTO TOTAL DE \$21.758.000.- EXENTO DE IVA.

LOS SERVICIOS QUE LA MUNICIPALIDAD CONTRATA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SON LOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Tipo de Vehículo	Cantidad	Características	Año
Camioneta Pick up	1	Doble Cabina, Motor 1.5 a 2.5 cc con capacidad de carga aproximada de 800 a 1064 kg, con Aire Acondicionado	2016 hacia adelante
Camioneta Pick up	1	Doble Cabina, Motor 1.5 a 2.5 cc con capacidad de carga aproximada de 800 a 1064 kg, con Aire Acondicionado	2016 hacia adelante
Camioneta Pick up	1	Doble Cabina, Motor 1.5 a 2.5 cc con capacidad de carga aproximada de 800 a 1064 kg, con Aire Acondicionada	2016 hacia adelante
Camioneta Pick up	1	Doble Cabina, Motor 1.5 a 2.5 cc con capacidad de carga aproximado de 800 a 1064 kg, con Aire Acondicionada	2016 hacia adelante
Camioneta Pick up	1	Doble Cabina, Motor 1.5 a 2.5 cc con capacidad de carga aproximada de 800 a 1064 kg, con Aire Acondicionado	2016 hacia adelante

EL PLAZO DE LA CONTRATACIÓN ES POR DOS MESES A CONTAR DEL 9 DE MAYO 2023 Y HASTA EL 8 DE JULIO DE 2023.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Concejales:**

- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Karen Garrido Ganga



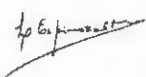
Continuación Acuerdo N° 89 de 09.05.2023

- Don Cristian Weibel Avendaño
- Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 11/05/2023
15:52:39 CLT

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **d4a20f02ecb1f8d**



/MunicipalidadRecoleta



Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl